



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 16 de enero de 2023

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Sentencia
Rad. 76001-22-03-000-2022-00366-00
Accionante: Efraín Sánchez González
Accionado: Juzgado 11º Civil Circuito de Cali y Otro
Ponente: FLAVIO EDUARDO CORDOBA FUERTES

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los sujetos procesales y terceros intervinientes dentro de la acción de tutela presentada por Efraín Sánchez González frente a la Nueva EPS y otro, radicado en el Juzgado 11 Civil del Circuito de Cali bajo el número 76001- 31-03-011-2022-00215-00, y a las partes o terceros vinculados de la acción de tutela de la referencia, publica el siguiente aviso:

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha dieciséis (16) de enero de 2023 que a la letra dice: “**RESUELVE: PRIMERO: Negar por improcedente** la acción de tutela presentada por el señor Efraín Sánchez González quien actúa a través de agente oficioso frente al Juzgado Once (11) Civil del Circuito de Cali, por las razones indicadas en la parte motiva de este proveído. **SEGUNDO: NOTIFICAR** esta decisión a las partes por el medio más expedito posible. **TERCERO: Si la decisión no fuere impugnada REMÍTASE** a la Corte Constitucional para su eventual revisión (Art. 32, D. 2591 de 1991). **NOTIFIQUESE (Firmada electrónicamente) FLAVIO EDUARDO CÓRDOBA FUERTES (Firmada electrónicamente) (Ausencia justificada) JOSÉ DAVID CORREDOR ESPITIA JULIÁN ALBERTO VILLEGAS PEREA”.**

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**